

3ª

DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93 Pie Imprenta: Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Enero.

Nº1 Año 2011 Boletín Informativo del Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila.



EDITORIAL

Formación y docencia:
una oportunidad para participar

TABLÓN DE ANUNCIOS

Curso de preparación de oposiciones
Plan de Formación

ENFERMERA DEL AÑO 2010

CANDELAS LAGUNA PELÁEZ elegida Enfermera del Año 2010

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

La importancia de los registros de enfermería

FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE DIOS

Programa de Actos
Concurso de Dibujo
Concurso de Redacción

REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
COLABORACIONES
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

DIRECCIÓN

PRESIDENTE: FIDEL S. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE: FRANCISCO J. VICENTE
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN
TESORERO: JOSE VICENTE PELAZAS
VOCAL 1º: NURIA GALÁN MARTIN
VOCAL 2º: MARIA SERRA
VOCAL 3º: FRANCISCA MUÑOZ
VOCAL 4º: Mª LOURDES SÁNCHEZ
VOCAL 5º: ROCÍO PINDADO SÁEZ

EDITA

ILTRE. COLEGIO PROFESIONAL DE
DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE ÁVILA
C/ SEGOVIA, 23
TELF.: 920-222347
FAX.: 920-221008
Dep.Legal.: AV-281-93

SUMARIO

PORTADA.-	-1
EDITORIAL.- Formación y docencia: una oportunidad para participar.	-2
COMISIÓN DEONTOLÓGICA. La importancia de los registros de enfermería en la investigación y el desarrollo profesional.	-3
FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE DIOS - Programa de Actos. - Concursos Infantiles de Dibujo y Redacción.	-4 y 5
ENFERMERA DEL AÑO 2010: - Candelas Laguna Peláez.	-6
FORMACIÓN CONTINUADA 2011.	
TABLÓN DE ANUNCIOS Curso de Preparación de Oposiciones. Plan de Formación.	-7
PUBLICIDAD	-8

Formación y docencia: una oportunidad para participar

Hace unas semanas se recibía una petición, firmada por un nutrido grupo de colegiados, sobre la formación continuada que se ofrecía en este Colegio. El asunto en cuestión se resume en que se debía abrir la participación a todos los colegiados. Aun no estando de acuerdo con las formas del mencionado escrito, se lo decíamos en la carta en la que contestábamos la petición, se estudió en Junta de Gobierno y se decidió avanzar en el plan estratégico del Colegio en ese punto. Como resultado de esta decisión, está la convocatoria efectuada a todos los miembros de este Colegio para constituir la Comisión de Formación Continuada.

La secuencia de esta estrategia será la siguiente

1. El primer paso que se da es constituir una Comisión de Formación Continuada del Colegio Profesional.
2. El segundo paso es establecer un plan anual de la formación local.
3. El tercer paso será poner en marcha los programas de formación y docentes que emanen del trabajo de la comisión.

La comisión estará asignada a la Vocalía de Formación Continuada, que ostentará la presidencia de la misma, y como secretaria de la misma actuará la vocal adjunta de esa vocalía. La propuesta de plan anual estará supeditada a recursos asignados en los presupuestos para formación continuada y disponibilidad de los profesionales para colaborar en las actividades propuestas.

Como objetivos secundarios a conseguir, y no por eso menos importantes, los de tipo docente. El plan de formación debe contemplar una parte importante dedicada a la formación de nuevos docentes en dos ámbitos esenciales:

- 1.-Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la enseñanza y la docencia. Alfabetización digital de docentes y profesionales. Formación de monitores en el ámbito de formación digital.
- 2.-Generación de contenidos formativos, tanto digitales como presenciales y formación en trabajo colaborativo. Se establecerán sistemas de participación en el ámbito de los distintos programas de formación de docentes y se planificará teniendo presente el itinerario formativo específico de la carrera profesional y la evaluación de competencias.

Este Colegio quiere dejar claro que sin la colaboración de sus miembros no se puede avanzar en este asunto. Durante 2011 se pretende sentar las bases de lo que será la estructura docente, tanto presencial como en línea (es decir a través de Internet). Dado que el Colegio trabaja actualmente en la implantación de la gestión por procesos, el trabajo de la Comisión estará guiado por la definición de la actividad mediante procesos, que nos permitan mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos.

Somos un referente para muchos profesionales y otras entidades, aunque no lo parezca. En el año 2010, la web del colegio de Ávila (www.enfermeriaavila.com) ha registrado un nuevo record de visitas (**1.508.974**), aún no superado por las web de algunos colegios que nos superan cinco veces en el número de colegiados y por otros mayores que tienen gran número de recursos y posibilidades económicas.

También queremos dejar claro que con la colaboración y el esfuerzo de los profesionales de este Colegio sabemos llegar lejos. Eso sí, prometemos esfuerzo, dedicación y recompensa.

Una de las claves del éxito de estos proyectos, ha sido escuchar a nuestros colegiados, ser sensibles a sus necesidades y con su colaboración llevar las iniciativas a la práctica. Nos gustaría ofrecer mayores y mejores servicios, incluso servicios en los que se atendieran otro tipo de necesidades sociales, pero hasta hoy nos ha ido bien siendo austeros y realistas, y hemos crecido al ritmo que nos permite el tamaño que tenemos.

Sin embargo hay una forma de crecer que solo necesita un recurso, el más valioso que tenemos, vosotros.

Nos hacemos grandes con vuestra participación.

Fidel S. Rodríguez Rodríguez

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

La importancia de los registros de enfermería en la investigación y en el desarrollo profesional

Aspectos Ético-legales

“Las enfermeras si no escriben no constan, y si no constan no existen.”

Con esta frase comenzaba un artículo en la revista Rol , allá por los años 80 una enfermera que se llama Rosa Mª Alberdi , años en los que se produjo un avance importante para la enfermería española con la creación del título de Diplomado en Enfermería y el reconocimiento universitario de los estudios de la misma.

La enfermera se convierte en un profesional con un campo de actuación propio, con la necesidad de reflejar sus actividades en registros propios, y de un modo autodidacta empieza a registrar la actividad enfermera , más allá del registro de la temperatura y la tensión arterial.

Ha pasado mucho tiempo y hemos evolucionado, los registros de enfermería se han convertido en el soporte documental, donde quedan recogida toda la información sobre la actividad enfermera referente a una persona concreta, valoración, tratamiento recibido y evolución.

Hacer un abordaje de los aspectos ético-legales de los registros de enfermería, supone tener en cuenta la legislación vigente (Ley General de Sanidad, la Constitución Española, la Ley 41/2002 14 de noviembre, Ley básica de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, Ley de protección de datos, etc.), de donde emanan una serie de derechos y obligaciones que van a afectar, tanto a los usuarios del sistema, como a los profesionales que trabajan en él. De la misma manera, es necesario atender al Código Deontológico de la Enfermería, donde se establecen los principios básicos del quehacer enfermero. Desde el punto de vista de la ética vamos a centrarnos en tres principios éticos del ejercicio profesional que son:

- ▶ La responsabilidad moral que tenemos las enfermeras/ os de proteger a los pacientes de prácticas ilegales, incompetentes o deshonestas.
- ▶ La responsabilidad sobre nuestra competencia.
- ▶ La responsabilidad moral de contribuir al desarrollo y enriquecimiento del campo de conocimientos específico.

Desde el marco que acabamos de dibujar, los registros contienen al menos dos puntos para la reflexión ética: por un lado la información que contienen, que pone en marcha el derecho a la intimidad y con ello a la confidencialidad y al secreto profesional, que debemos analizar a la luz del principio del respeto a la dignidad humana y a la defensa de la intimidad ; por otro lado la consideración del registro como una fuente para la investigación y por tanto necesaria para contribuir al desarrollo de la enfermería. Son la base de la enfermería basada en la evidencia.

Desde el punto de vista de contribuir al desarrollo profesional

Por Bella Rodríguez Rodríguez
(Enfermera, Vocal de la Comisión Deontológica)



y aceptación de la responsabilidad sobre nuestras actuaciones, tenemos que decir que la enfermería se desarrollará en base, a la existencia de documentos a través de los cuales, los profesionales dejamos constancia de todas las actividades que llevamos a cabo, en el proceso del cuidado. Es imposible alcanzar el nivel de profesionalidad de una actividad, si esta no queda registrada en documentos que posteriormente, no puedan ser sometidos a análisis y contrastación.

Sólo a través del registro de todo aquello que la enfermera/o realiza, podremos transformar el conocimiento común sobre los cuidados ,en conocimiento científico y contribuir con ello al desarrollo profesional.

El registro posibilita a sí mismo el intercambio de información sobre cuidados, mejorando la calidad de la atención que se presta y permitiendo diferenciar la actuación propia de la del resto del equipo.

Los registros son pues la base del desarrollo profesional, y existe para la enfermera la obligación de llevarlos a cabo, puesto que con ello contribuimos al desarrollo del mismo. Son además, una herramienta imprescindible para la comunicación dentro del equipo de salud y por tanto necesaria para conseguir, el mayor nivel de calidad en la atención a la salud, (artc 73 y 58 del Código Deontológico).

En cuanto a la responsabilidad sobre nuestras actuaciones, el artículo 56 del Código dice:” La enfermera asume la responsabilidad de todas las decisiones que a nivel individual debe tomar en el ejercicio de su profesión”; por tanto, las decisiones como las consecuencias que de ellas se derivan deben quedar registradas. Desde este principio moral profesional, la ausencia de registros puede entenderse como una falta por parte de la enfermera, que pone en cuestión si asume o no la responsabilidad de su actuación. De la misma manera, tenemos que el registro, da cobertura legal a las actuaciones profesionales, pero además nos permite mostrar al resto del equipo y a la sociedad en general , que la acción cuidadora la desarrollamos a través de la autonomía profesional.

Conclusiones

Los registros desde una perspectiva ética tienen que ver con:

- El derecho de todos los usuarios a tener una información por escrito de todas las actuaciones que llevamos a cabo.
- El derecho de todos los usuarios a la intimidad ,confidencialidad y al secreto profesional .
- La obligación que tenemos los enfermeros de llevar a cabo nuestro trabajo desde la autonomía profesional.
- La obligación de asumir la responsabilidad de nuestras actuaciones.
- La obligación de contribuir al desarrollo profesional.

FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE DIOS

- Programa de Actos -

VIERNES 11 DE MARZO.

22:00 hs.- CENA DE HERMANDAD Y HOMENAJE A NUESTROS JUBILADOS, con imposición de las insignias de plata a las/os colegiadas/os que hayan cumplido los 25 años de colegiación en nuestro Colegio, y entrega del Premio Enfermera del año a Dña. CANDELAS LAGUNA PELÁEZ. Tras la cena disfrutaremos del tradicional sorteo de regalos y nos desplazaremos a algún local de moda para compartir copas y baile.

DOMINGO 13 DE MARZO.

12:00 hs.- FESTIVAL INFANTIL en el Teatro Caja de Ávila (Avda. de la Juventud). Durante el mismo se celebrará el sorteo de regalos, se entregarán los Premios de los Concursos de Dibujo y Redacción y disfrutaremos con un divertido espectáculo infantil. Como es tradicional, todos los/as niños/as asistentes recibirán bolsas de golosinas.

SÁBADO 19 DE MARZO.

11:30 hs.- PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA 'SHREK-4. Felices para siempre' en el Salón de Actos de la Sede Colegial, con invitación.

DOMINGO 20 DE MARZO.

11:30 hs.- PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA 'Toy Story 3' en el Salón de Actos de la Sede Colegial, con invitación.

IMPOR TANTE

Para asistir a la Cena de Hermandad se ruega retirar las invitaciones en la sede colegial o reservarlas telefónicamente (920 222347) a partir del 14 de febrero.

Para asistir al Cine y al Festival Infantil deben recogerse previamente las invitaciones, también a partir del día 14 de febrero, en la Sede Colegial, tanto para controlar los aforos de los dos locales como para organizar adecuadamente estos actos.

La recogida de invitaciones exclusivamente para colegiadas/os, cónyuge e hijos, hasta el 3 de marzo a las 14 horas. Tras este plazo inicial se podrán retirar las invitaciones restantes para amigos y familiares hasta el día 11 de marzo a las 14 horas. En cualquier caso sólo se entregará un máximo de diez invitaciones.



CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO



Como todos los años, se convoca el ya tradicional Concurso de Dibujo Infantil para hijas/os de las/os Colegiadas/os, cuya edad no sea superior a 10 años. El plazo de presentación de los dibujos será hasta el viernes 4 de marzo a las 14:00 horas, no admitiéndose ningún trabajo fuera de este plazo.

Cada niña/o podrá presentar tantos dibujos como quiera en cualquier formato y técnica, sólo tendrá que ceñirse, según su edad, a uno de estos temas:



- De 1 a 7 años es tema es libre.
- De 8 a 10 años el tema del dibujo serán los **ÁRBOLES** (2011: Año internacional del árbol.)

En el reverso del dibujo debe figurar nombre y edad de la niña o niño y nombre, teléfono y nº de la colegiada o colegiado.

NOTA IMPORTANTE:

COMO TODOS LOS AÑOS RECORDAMOS A LOS PADRES Y MADRES OLVIDADOS QUE NO SE ADMITIRÁN DIBUJOS Y REDACCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

CONCURSO INFANTIL DE REDACCIÓN

Igualmente, como en años anteriores, se convoca a las hijas e hijos de las/os colegiadas/os de entre 11 y 14 años al Concurso de Redacción. En esta ocasión los escritos deben referirse también al tema: "2011: Año internacional del árbol".



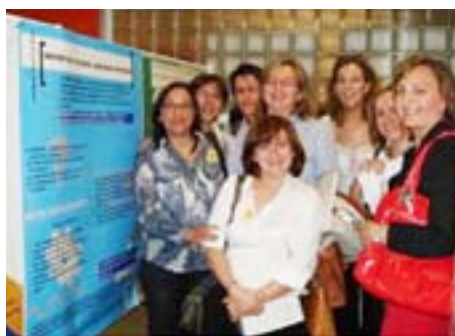
Las redacciones deben tener una extensión mínima de un folio. El plazo de presentación de los trabajos es el mismo que para el Concurso de Dibujo: hasta el viernes 4 de marzo, a las 14:00 horas. De igual manera en el trabajo debe figurar nombre y edad de la niña o niño y nombre, teléfono y nº de la colegiada o colegiado.



PREMIO ENFERMERA DEL AÑO 2010

La Junta General del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila ha elegido a **CANDELAS LAGUNA PELÁEZ** *Enfermera del Año 2010*. Esta vallisoletana, de Medina del Campo, con una dilatada carrera profesional en la sanidad, se ha ganado en unos pocos años el aprecio y reconocimiento de sus compañeras/os de la ZBS de Arévalo, que la propusieron como candidata al premio.

Candelas tiene una dilatada experiencia profesional como enfermera ya que termina sus estudios en 1981. Con más de 28 años de ejercido en el medio hospitalario, en el que ha pasado por diversos servicios del Hospital Clínico de Valladolid, entre los que destacan Medicina Interna, Neurocirugía y la Unidad de Reanimación Postquirúrgica. Ha sido Supervisora General y Supervisora de Área Funcional durante 4 años. En Atención Primaria ha ejercido en el Centro de Salud de Villalpando de Zamora cerca de 7 años y por último y en la actualidad, desde enero del 2007, ejerce en el Centro de Salud de Arévalo. Puede decirse que conoce los entresijos de la profesión en los dos niveles asistenciales, desde el clínico al gestor.



En su currículum figura una amplia experiencia docente como profesora de distintos cursos. Ha obtenido tres premios por su labor investigadora, dos de ellos en primera posición y

otro en segunda. Actualmente participa en un proyecto de investigación sobre diabetes que tiene concedida financiación desde el año 2008 y con una duración prevista del mismo, de 10 años. Tiene varias publicaciones, múltiples comunicaciones y pósteres y alguna ponencia.

En los últimos años ha participado activamente en jornadas y congresos, tanto nacionales como internacionales. En esta actividad investigadora ha conseguido involucrar a sus compañeras del Centro de Salud de Arévalo. Ha sido capaz de motivarlas y de liderarlas. Reconocen en ella a una enfermera defensora de la profesión a ultranza, dedicada, por encima de todo, a dignificarla.

Para sus compañeras, Candelas, tiene un perfil humano que la caracteriza por ser una persona que está dispuesta a ayudar, a escuchar y a colaborar con todas ellas. Por su personalidad y generosidad, siempre está cuando se la necesita para disipar dudas o enseñar, sin importarle gastar su tiempo con ellas. Pero es que también hace lo mismo con sus pacientes, lo que tiene un doble valor.

Las enfermeras del Centro de Salud de Arévalo están orgullosas de contar con una compañera de un perfil humano tan grande.

Enhorabuena Candelas.



FORMACION CONTINUADA

PROGRAMACIÓN AÑO 2011

- **Electro-cardiografía básica e interpretación de las principales arritmias.** (21 al 23 de marzo).

Inscripción: del 21 al 25 de febrero.

- **Monitores de educación sexual.** (11 y 12 de abril).

Inscripción: del 14 al 18 de marzo.

- **Soporte vital básico en adulto y en la infancia. Desfibrilación automática.** (30 de mayo al 1 de junio).

Inscripción: del 25 al 29 de abril.

- **La comunicación, base fundamental para el cuidado.** (13 al 15 de junio).

Inscripción: del 9 al 13 de mayo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS

- Metodología semipresencial.
- Las clases serán de lunes a miércoles, en horario de tarde a partir de las 16,30.
- Nº de alumnos: 40 como máximo, por orden de inscripción.
- No se realizará el curso con un número de inscripciones inferior a 30.
- Se facilitará al alumno documentación que se entregará 15 días antes del comienzo del curso.
- El pago se realizará en la Sede Colegial en el momento de realizar la inscripción.

Abierto plazo de preinscripción de todos los cursos a partir del 24 de enero.

TABLÓN DE ANUNCIOS



CURSO DE PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Sacyl

Organizado por la feCyL e impartido por la academia CTO

- Comienzo a primeros de Marzo -

- Formato Mixto: Formación on-line con sesiones presenciales 1 día a la semana en la sede colegial.
- Se organizarán tantos grupos como sean necesarios para admitir todas las solicitudes recibidas. Los grupos se constituirán con un mínimo de 30 alumnos.
- Las sesiones presenciales tendrán lugar los viernes por la tarde, y serán de 5 horas. La duración total de las sesiones presenciales será de 75 horas.
- El curso comenzará la primera semana de Marzo y durará hasta la última del mes de Junio.
- El precio del curso es de 150 € por mes, e incluye el temario específico de las oposiciones editado por CTO.
- Las solicitudes de inscripción en el Curso se podrán obtener en la sede colegial y en la página web.
- El plazo de presentación de solicitudes de inscripción será hasta el 11 de febrero de 2011, a las 14:00 hs.
- En el momento de formalizar la inscripción en la sede colegial se adelantará, en concepto de matrícula, el importe de la primera mensualidad.
- Se prevé, en caso de que las fechas que se fijen para la ejecución de las pruebas lo permitan, la impartición de un curso de repaso el mes anterior al de realización del ejercicio, con tres sesiones teóricas y dos ejercicios prácticos, realizando exámenes similares en el número de preguntas al de la oposición. El coste del curso de repaso está por determinar, pero en ningún caso superará los 150 €.

PLAN DE FORMACIÓN

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila, como ya se informó en la última Junta General Extraordinaria, tiene previsto, a lo largo del presente año, crear una Comisión que se encargue de elaborar un Plan de Formación a impartir por el propio Colegio, independiente de la formación continuada que se gestiona por medio de la feCyL, y que establezca las directrices que sirvan tanto para la elección de los cursos a impartir como para la selección de los formadores que impartan dichos cursos.

Con este motivo CONVOCA a todas/os las/os colegiadas/os interesadas/os en formar parte de dicha Comisión para que presenten sus solicitudes por escrito en la oficina de la sede colegial entre los días 24 de enero y 4 de febrero, y les informa que deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser colegiado del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila con una antigüedad mínima de tres años.
- No estar incurso en expediente disciplinario.
- No haber sido separado de la profesión, ni de cargo público alguno, ni sancionado en vía penal, administrativa o corporativa.
- Disponibilidad para el desempeño de la actividad propia de la Comisión.
- Se valorará experiencia docente.

V C O N V O C A T O R I A 1 0 / 1 1

BECAS A.M.A.

AYUDA A LOS CURSOS DE PREPARACIÓN

M.I.R. - F.I.R. - E.I.R.

INSCRIPCIÓN 13 OCT 2010 - 14 FEB 2011

INSCRIPCIÓN Y BASES

www.amaseguros.com



**TUS
ASPIRACIONES
NO TIENEN
LÍMITES**

